



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00110449- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-00110449- -UNC-ME#FCC donde se tramita la contratación de la Dra. Sandra Valdetaro, DNI 14.551.480, en el dictado y evaluación de la asignatura “Ciencia, tecnología y sociedad” -Seminario Orientado- Línea de investigación “Tecnologías de la Comunicación y globalización”, desde el 12 al 20 de septiembre de 2023 en el marco de la carrera del Doctorado en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo informa la docente a orden 25 no llevó a cabo el dictado del curso mencionado.

Que en razón de lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la RD-2023-1087-UNC-DEC#FCC.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la RD-2023-1087-UNC-DEC#FCC.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Area Económica Financiera. Oportunamente, archívese.

